



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 7.20.

FICHA CATALOGRAFICA

1830, marzo, 30, Valladolid.

Auto de Enrique López Julián secretario de la Chancillería de Valladolid, por orden del Fiscal de la sala del crimen de la Chancillería de Valladolid Francisco Crespo Rascón en el pleito de la causa formada a Vicente Llamas, vecino del Puente del Arzobispo por la grave herida, que ha causado a Don José Núñez, vecino de Herrerueta notificando a los oidores de la sala primera el testimonio enviado por el Licenciado Melitón de Balenzategui, Alcalde Mayor de la villa de Oropesa, de la elección del reo a cumplir la pena de seis meses de trabajos de obras públicas en Ciudad Rodrigo.

Papel, [1] folios, letra bastardilla, Expediente judicial, Sala de lo criminal, estado de conservación regular.

Signatura: Sala de lo Criminal 2266-14

Procedencia: Real Audiencia Chancillería de Valladolid.

Publicado en:

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=121&txt_id_d_esc_ud=3361263 (Consultado el día 20 de mayo de 2012)

Transcripción del documento y estudio del documento: Antonio Camacho Rodríguez.

Diseño y montaje del documento: Cristina Salas Santillana.

¹ Muy Poderoso Señor.

El fiscal de Su majestad pasa a la sala el oficio y tes- / timonio que le remite el alcalde mayor / de Oropesa, dando parte de la elección que / ha hecho Vicente Llamas de sufrir los / seis meses de trabajos públicos.

Valladolid / 30 de marzo de 1830. /

[Rúbrica] (fol. s.n.) //

¹ Al margen derecho: Número 401 / Señor López. / Registro enero de / 1830. /